

ACUERDO No. 026 DE 2001
(Junio 12)

Por la cual se **Adopta el HIMNO de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 120 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como establecimiento público de carácter docente de orden nacional, debe procurar la exaltación de los valores y sentido de pertenencia, propios de una Institución de su nivel.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, consciente de su misión como núcleo cultural y educativo, debe contar, entre otros símbolos, con su propio Himno.

Que desde tiempo atrás ha venido entonándose una versión de Himno de la UPTC, con letra de Cecilia Jiménez de Suárez y música de Carlos Martínez Vargas.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer y Adoptar oficialmente como HIMNO DE LA UPTC, el conformado por la Letra de CECILIA JIMÉNEZ DE SUÁREZ y por la Música de CARLOS MARTÍNEZ VARGAS, elementos que se adjuntan al presente Acuerdo, como cuerpo constitutivo del mismo.

CORO

EN LA PLANICIE MUISCA
ESCLARECIDAS MANOS
PLANTARON TUS BANDERAS
DE GLORIA BAJO EL SOL
Y EL ECO VICTORIOSO
DE GESTAS LIBERTARIAS
SE UNE A LA EPOPEYA
QUE SIEBER INICIÓ

ESTROFAS

A COLOMBIA, EN OFRENDA CONSTANTE,
FORJADORA DE CIENCIA Y VIRTUD,
VIVIFICAS, SUSTENTAS, PROCLAMAS
EN LAS VOCES DE LA JUVENTUD.

VISIONARIA DE TIEMPOS FUTUROS
A OTROS MUNDOS ORIENTAS TU SER.
ALMA MATER, EXCELSA MAESTRA
PLINTO SACRO DE VIDA Y SABER

VAN SUS HIJOS DOTANTO LAS MENTES,
O EN EL SURCO, DEJANDO SU AFÁN,
CON PINCELES TUS SUEÑOS LOGRANDO
Y EN LA CIENCIA CREANDO LA PAZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 12 de junio de 2001.

ANA HERCILIA HAMÓN NARANJO
Presidenta

NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria

Gloria
Acta No. 009
12-06-2001